



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997

Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000

Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005

Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 003

Puerto Boyacá, enero 16 de 2026

PARA: Docentes regidos por el decreto 1278 de 2002

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Evaluación docente vigencia 2026

Cordial saludo respetados docentes

CONSIDERANDO:

Que la evaluación anual de desempeño está reglamentada por el decreto 3782 del 2007, regido por el Decreto Ley 1278 del 2002 y que define que son las secretarías las encargadas de organizar y divulgar el proceso en su entidad territorial, y prestar asistencia técnica a evaluadores y evaluados.

Que la circular No. 001 del 08 de enero de 2026, la Secretaría de Educación Departamental de Boyacá definió orientaciones para la Evaluación Anual de Desempeño para los docentes en propiedad regidos por el decreto 1278 de 2002.

Que es función del rector orientar la evaluación de los docentes regidos por el decreto 1278 de 2002.

COMUNICACIÓN:

Artículo 1. Concertación de compromisos para la evaluación de desempeño 2026.

Fijar como fecha y horario para la concertación de compromisos, objetivos, identificación de tiempos y evidencias del proceso de Evaluación Anual de Desempeño Laboral vigencia 2026, el lunes diecinueve (19) de enero de 2026, en el horario comprendido entre las 08:00 a. m. y las 12:00 m., ejercicio que se desarrollará tomando como referente los resultados de la Evaluación de Desempeño correspondiente a la vigencia 2025, en concordancia con la normatividad vigente y las orientaciones impartidas por la Secretaría de Educación de Boyacá.

Artículo 2. Carpeta digital de desempeño laboral.

Disponer como medio oficial para la organización, cargue y consulta de evidencias del proceso de Evaluación Anual de Desempeño Laboral vigencia 2026, la carpeta digital institucional alojada en Google Drive, a la cual se deberá acceder exclusivamente a través del correo electrónico institucional, mediante el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/14EqREEKS-zzfz3wkkRx1RVnSXUs09hy?usp=sharing>



Artículo 3. Orientaciones

ANEXO 5

- Paso 1. Abrir carpeta individual de evaluación
Paso 2. Abrir documento Anexo 2 y 5 - Bitácora - 2026- I.E John F. Kennedy.xlsx
Paso 3. Modificar o escoger porcentajes de evaluación en pestaña Anexo 5. (En amarillo)

Figura 1. Porcentaje gestión comunitaria

46	COMUNITARIA	15%	estudiantes, padres de familia, docente directivos reciban información clara, oportuna y pertinente.
47			
48			El docente se compromete a fortalecer interacción con la comunidad educativa

- Paso 4. Seleccionar tres competencias comportamentales en la parte inferior del anexo 5. Eliminar el resto de las competencias comportamentales. Si el docente no elimina las competencias se tomarán las tres primeras por defecto (orientación al logro, trabajo en equipo, compromiso social e institucional).
Paso 5. Diligenciar la sección final del anexo 5, firma y número de cédula

ANEXO 2

- Paso 1. Ir a la pestaña de Anexo 2.
Paso 2. Diligenciar las casillas resaltadas en color amarillo con el nombre completo del evaluado, tanto al inicio del formato como en el cuerpo del anexo, en el espacio dispuesto a la derecha, garantizando la correcta identificación del documento.
Paso 3. Diligenciar la evidencia “experiencia pedagógica significativa” en amarillo.

9	30/11/2026	D	Experiencia pedagógica significativa	Pedagogía y didáctica	XXXXX . Descripción reflexiva de una práctica educativa desarrollada por el docente que ha generado un impacto positivo en el aprendizaje, la motivación o el desarrollo integral de los estudiantes. Puede estar relacionada con estrategias didácticas innovadoras, el uso de recursos tecnológicos o la integración de proyectos interdisciplinarios dentro y fuera del aula. Se reconocen como experiencias significativas aquellas que involucran: el acompañamiento a centros de interés en diversas áreas; el desarrollo de proyectos lectores o ambientales articulados al currículo; la implementación de propuestas en robótica, programación, sistemas, educación vial o idiomas; así como procesos de investigación en el aula, especialmente si surgen de formación posgradual o como parte de propuestas de innovación educativa. Estas experiencias deben permitir identificar la intención pedagógica, la metodología aplicada, el vínculo con el contexto y los resultados obtenidos. Se valoran aquellas que demuestran creatividad, pertinencia y aportes reales a los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto dentro como fuera del aula.	Firma Digital Docente:	
						Firma digital:	Carlos Alberto Jaimes Bravo
10	6/4/2026	D	Aporte Plan Operativo Annual	Planeación y organización	Registro del compromiso y participación del docente en el diseño, ejecución o seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la institución, conforme al comité institucional al que ha sido asignado. Esta evidencia refleja la capacidad del docente para planear, organizar y contribuir activamente al logro de metas institucionales, mediante acciones, propuestas o actividades específicas que responden a los objetivos del comité y del PEI.	Firma Digital Docente:	
						Firma digital:	Carlos Alberto Jaimes Bravo

- Paso 4. Revisión de fechas de entrega de los compromisos.
Revisar cuidadosamente las fechas establecidas para la entrega de cada uno de los compromisos definidos en el Anexo 2, teniendo en cuenta que a cada compromiso se le ha asignado una fecha específica y un color identificador, el cual permite una visualización clara y oportuna de los plazos de presentación. Este recurso gráfico facilita el seguimiento del proceso y contribuye al cumplimiento oportuno de los compromisos concertados.



BITÁCORA DE EVALUACIÓN

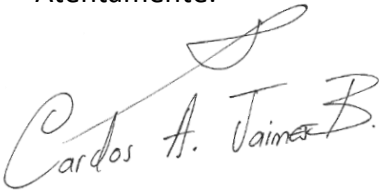
En esta pestaña se irán desarrollando y consignando por parte del rector los diferentes avances del proceso de evaluación como se ve en la programación.

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
	BITÁCORA DE EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO LEY 1278 DE 2002	
Primer registro en bitácora	6/4/2026	
Segundo registro en bitácora	15/6/2026	
Tercer registro en bitácora	5/10/2026	
Cuarto registro en bitácora	30/11/2026	

Nota aclaratoria 1: El contenido de los anexos 2 y 5 es una propuesta, pero el formato de trabajo si es el que se incluye en el archivo Anexo 2 y 5 - Bitácora - 2026- I.E John F. Kennedy.xlsx. Para trabajar con propuestas de evaluación diferentes los docentes deben cambiar al nuevo formato.

Nota aclaratoria 2: No se incluyó el formato estándar para los cargos de docente orientadora y coordinadora pues estos evalúan diferentes competencias.

Atentamente:



Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy